

LA VETERINARIA ESPAÑOLA

REVISTA PROFESIONAL Y CIENTÍFICA

56 (60) año.

10 de Julio de 1912.

Núm. 1.970.

INTERESES PROFESIONALES

Para el Excmo. Sr. Ministro de Instrucción pública (1).

XVII

¿Qué hubiéramos hecho nosotros, excelentísimo señor, en tal aprieto, para el caso de tener que estudiar una parecida historia? Pues sencillamente hubiéramos ordenado, por la primera lección, á los discípulos que compraran 60 duros de libros y unas resmas de papel para los consabidos apuntes; y después, dos cursos de explicación donde los iberos, y los celtas, y los griegos, y los cartagineses, y romanos, y bárbaros, y árabes bailaban sus danzas con música francesa, inglesa y alemana, para hacer cobrar al alumno un santo horror á la Historia, y quizá, quizá, dejarle por esos estudios incapacitado para mayores empeños, todo á fuerza de sistema pitagórico, por el exclusivo criterio de autoridad, por el *magister dixit verum est*. En suma: es nuestra enseñanza por su esencia, más que acción, pasión; más que voluntad, sensibilidad; más que cerebro, corazón; más que espíritu, palabra.

En la crítica de la finalidad de nuestra enseñanza quiero aún ser más parco, porque al excederme sé positivamente que á mi y á la verdad nos llevarían á la cárcel. En España, con tantos y tantos maestros y tanto maestrillo que tiene su librito, su opinión, su escuela y su enemigo, es la enseñanza un tremendo fracaso; fracaso que á España tiene convertida en un castillo de naipes, y á la sabiduría nacional en un órgano de Móstoles sin alcalde. Nuestra enseñanza, digo, es de tal apología por su finalidad, que vale más no intentarla ni procurarla. Si todo lo ñoño, lo increíble, lo impracticable y hasta lo absurdo, anida en sus entrañas y constituye su esencia, fuera necio pedir la finalidad patriótica; pedir peras al olmo.

Un Catedrático de Instituto contaba graciosamente que había examinado del ejercicio de Reválida á un su discípulo de agudo ingenio, preguntándole de esta manera:

— Diga usted, Joaquinito Rodajas, ¿qué es el grado de Bachiller?

(1) Véase el número anterior de esta Revista.

— Señor, es una cosa que se estudia en seis años y se olvida en seis días.

— ¿Y para qué sirve?

— Para comenzar una carrera, que suele tener los mismos principios, fines y proporciones.

— ¿Y qué derechos se les concede á esos estudios?

— Muchos; entre los que no faltan el derecho de pataleo y el derecho de ensayar en el pacientísimo pueblo y cobrarle al mayor interés su favor y sacrificio.

Así es; se fabrican, excelentísimo señor, los mejores ciudadanos, no para medio, sino para fin; no para que sirvan, sino para dejarse servir. El Estado no prepara en sus Cátedras luchadores y apóstoles de la verdad, sólo prepara economistas. El cuerpo social está, por este motivo, sobrado de asaduras y falto de corazón, de músculos y de cerebro. Olvidamos que nada debe existir en una nación que no contribuya al fin de su fuerza, á su más exuberante psicología y fisiología, y que la enseñanza oficial que para eso no sirva, debe sanearse y modificarse por procedimientos de rigor ó convicción.

Las distintas especies de ciencias forman el bien del entendimiento social, como los colores del iris forman la luz del sol. La Ciencia no tiene linderos ni puede ser considerada en parcelas divididas, y el mal es que, así consideradas las ciencias oficiales, se cercan con fosos y murallas, y en ellos, las clases por esa enseñanza formadas, se encastillan, y desde allí ven, no la luz de las públicas conveniencias, sino su rayo rojo, verde ó amarillo; y lo ven por su peor aspecto, por su aspecto de monopolio, de propiedad particular, y no como debieran, por su aspecto de servicio, de aplicación, de propiedad colectiva. De ese modo se van sedimentando y adiposando las clases, y de ese modo cayendo dentro de su propia egolatría, de su egoísmo, de su abandono, de su propio endiosamiento y esterilidad. Las clases que no se preparen por una apropiada enseñanza para la grandeza de su valer y de su servir, no podrán, como es su oficio, ni sonar, ni vigorizar, ni superiorizar, sino enfermar, debilitar é inferiorizar á los demás elementos del cuerpo social. Cuando los individuos y las clases luchan por el aparecer y no por el ser, las naciones son convoyadas en los conciertos internacionales y en los caminos de la civilización. Transigir con los procedimientos actuales de laxitud, es burlar la enseñanza, es transigir á sabiendas con la decadencia de la patria. El Gobierno que con especialísima solicitud no atiende y no fiscaliza esa enseñanza como es su importancia, no cumple con el más elemental y sagrado de sus deberes. El Estado, ya creo que lo tengo dicho, no puede tener por fin exclusivo la realización del derecho, sino que antes éste es un medio para fabricar hombres

tan sabios, tan sanos, útiles y santos como sea posible; y esto, principal fin y principal obligación ha de ser de ese Estado por el intermedio de sus fábricas universitarias. El adiestramiento necesario para que el hombre sea más hombre, y la familia más familia, y la clase más clase, y la sociedad más sociedad, y el poder más poder, y, en suma, la Patria más Patria, no puede desvirtuarle Gobierno ni Claustro alguno, por ningún género de consideraciones y sofismas, sin hipotecar nuestra libertad, nuestra vitalidad y nuestra nacionalidad.

Los hombres, que ya nacen llorando como protesta posible á una vida de dificultades, de miseria y de dolor, que nunca apetecieron ni desearon, y á la que vienen obligados, hemos dicho en estos tiempos de libertad, y con razón, que no tienen derecho á la ignorancia, pero menos á la falsa sabiduría que enerva é inutiliza, sino el perfectísimo derecho, á una enseñanza apropiada y no impropia, esencializada y no vana, para de ese modo conseguir el pedazo de pan y de felicidad contenido en el eterno mañana, contenido en esa esperanza que le anima y le espolea á buscar el día mejor, el día del más allá. Si el Estado, ó el Gobierno que principalmente le representa, no acierta, excelentísimo señor, con la nota precisa, práctica y utilitaria de esa enseñanza que á la consideración de V. E. quise exponer, si no acierta con una ley de Instrucción de más eficaz acción y entrenamiento, en vez de prosperidad, fuerza y felicidad nacional, seguiremos en esta pobreza y general desventura.

Bien comprendo, excelentísimo señor, que el deshacer en España lo mal constituido y peor cultivado, es obra más de romanos que el hacer una España nueva é ideal si esos precedentes no lo estorbaran; que son multitud los encontrados intereses y factores que á la nueva ley de enseñanza han de informar é integrar; pero imposible continuar con una enseñanza mecanizada y sin espíritu; imposible que el absurdo siga prevaleciendo en programas, libros, organizaciones, métodos y planes de estudios. Cualquiera cosa que venga, excelentísimo señor, será mejor, porque peor que lo actual no puede ser. Venga una enseñanza que tenga de su realidad y de su finalidad más noción; que no sea insubstancial, pasiva, memorista y libresca; que haga hombres de sólida salud é inteligencia, hombres de fe, de esperanza, de caridad y de acción; que no deleguen sus quehaceres ni su ciencia en órganos ni organillos, inventados para la nirvana y comodidad oficial; que no miren con desdén y menosprecio, desde las almenas de su coto, el consciente servicio á que se deben.

Pero, ¿á qué pintar como querer?... En España, de seguir como vamos, no podrá jamás haber enseñanza, ni justicia, ni administración, ni nada con eficiencia, porque todo lleva el sello de lo imposible, el sello

de lo que se descompone; porque todo nuestro sistema político se funda en la mutualidad del favor para regocijo de unos pocos y notorio perjuicio de los más. Es verdad que hay en España muchos hombres genios y de buena voluntad que á las alturas escalan porque pueden hendir y medir los horizontes sociales con las alas y la mirada de las águilas; pero otros, infinitos, á las alturas llegan rastreando como las serpientes y empujados por vividores de oficio, á quien hay que pagar el favor de la exaltación con abonarés de la cosa pública, ya que los Poderes públicos son poco poder para rajar y quemar tanta gangrena.

ALEJANDRO DE GRADO Y ARROYO,
Veterinario militar.

ESTUDIOS ZOOTÉCNICOS

Preparación del caballo de carrera. — Notas extractadas de las mejores obras nacionales y extranjeras.

I

HIGIENE DEL ENTRENAMIENTO

El aire y la luz es la vida del caballo en trabajo; purificar el aire de una cuadra con ozonizadores ú oxígeno, es siempre conveniente. La esmerada limpieza del alojamiento no dispensa la desinfección semanal del mismo con un antiséptico.

A las seis en invierno y á las cuatro en verano, se abrirán las boxes; el *lad* se aproxima á su potro, le observa la posición y estado general y reconoce el suelo y pesebre para darse cuenta de su apetito y función digestiva por las disposiciones y sobras alimenticias. Al potro se le anuncia la visita llamándole antes de abrir el box, siendo objeto de sus confianzas y caricias por espacio de cinco minutos todos los días. Seguidamente se procede al aseo de la plaza y pesebre, haciendo después una sumaria limpieza del individuo; examina la montura y el bocado, lo coloca y sale. Esta limpieza se completa á la vuelta. Cada potro debe tener sus trastos y utensilios propios. Las extremidades, ano, periné, prepucio, nariz, crin y cola serán lavados y aseados con agua zotalada, cuidando de la desinfección de los cascos con el cepillo y fijándose en el estado de los tejidos córneos, tapa, palma y ranilla, por si hubiera necesidad de endurecerlos ó tratarlos. Su engrase es conveniente en este período.

El preparador no debe confiar á nadie el vendado, cuya presión será moderada.

El masaje bien dirigido abrevia la condición y facilita la función eliminatriz de los desechos. Debe practicarse todos los días y presenciarse el entrenador.

Distribución de los piensos. — No hay unánime parecer en esta cuestión, pero todo el mundo sabe que la regularidad en las comidas es una condición indispensable de la buena salud, y que un número reducido de éstas hace á los animales glotones y pueden ocurrir trastornos digestivos.

Está reconocido también que una parte de los alimentos de fuerza debe entrar en la comida anterior al trabajo. La higiene, duración del trabajo y obligaciones del personal deben conciliarse con este asunto. He aquí un sistema que armoniza tales extremos: á las seis en invierno y á las cuatro en verano, algunos sorbos de agua en blanco y dos litros de cebada y avena á partes iguales; una hora después salida para el trabajo; á las nueve, después de la limpieza, ración de heno; á las doce, agua y tres ó cuatro litros de la mezcla anterior; á las cuatro en invierno y á las cinco en verano, segunda agua y el resto de la ración, cuatro ó seis litros de las especies consignadas; á las seis ó las siete, según la época, segunda ración de heno. Los alimentos serán de una calidad irreprochable.

Una ó dos veces por semana se dará un *mashc*, compuesto de la ración habitual de granos, 200 gramos de habas, 50 de granos de lino, un litro de salvado y dos cucharadas de sal de Carlsbad, rociando el todo con agua caliente. La escarola picada y bien lavada en los piensos aumenta la digestibilidad de la ración, pero conviene ser parcos en su administración y el salvado no debe entrar en la alimentación del caballo de carrera más que en los *mashcs*. En el último periodo del entrenamiento es conveniente el azúcar y el albuminoide fosforado.

Los caldos de lecitinas ó decocción de distintas especies de gramíneas se darán tres ó cuatro días antes de la prueba, así como la cerveza.

Siempre que el trabajo ocasione la fatiga, se empleará el agua bicarbonatada. La refrigeración y secado con reacción después del trabajo completa la neutralización de la fatiga. La refrigeración sin secado, cinco minutos antes de la prueba, es un estimable energético.

Herraje. — Es de absoluta necesidad que la herradura no perjudique los aplomos, que sea apropiada, de gran solidez y lo más ligera posible. El aumento de peso se traduce por una disminución de la rapidez, fácilmente calculable, y ejerce una inmensa influencia sobre el rendimiento mecánico del caballo. Debe mantener el casco en las proporciones

que asegure la conservación de la disección normal de los miembros. El apoyo sobre todos los puntos del borde inferior de la tapa es un precepto que resume la higiene de la herradura. La palma y ranilla deberán ser respetadas, que sólo el apoyo debe gastar. La inveterada costumbre de cortar con la cuchilla la parte interna de los talones no debe consentirse, porque destruye la cuña previsor de la naturaleza, que se opone al estrechamiento de los talones con todas sus consecuencias, deformaciones, cuartos, etc. El escofinado de la tapa es perjudicial, porque ataca á su función higroscópica, encargada de prevenir la desecación de los tejidos córneos. La herradura no será tan estrecha que coadyuve á pronunciar la concavidad de la palma para evitar en el apoyo el oficio de ventosa y esquivar el esfuerzo necesario á su desplazamiento.

La ligereza es una necesidad imperiosa; la herradura de 125 gramos merece nuestra consideración. El siguiente ejemplo de Torurnir nos dará idea de la importancia del peso de la herradura: si un caballo recorre 6,43 metros en cada tramo de galope, tendrá que repetirlo 155 veces para 1.000 metros, lo que representa un esfuerzo total de 77 y $\frac{1}{2}$ kilogramos, dado un peso de 125 gramos por herradura, $125 \times 4 = 500$ gramos; tiene, pues, que levantar 155 veces 500 gramos en los 1.000 metros, y no cabe duda de que es un suplemento de la fatiga. La ideal hoy es la de aluminio, tres veces más ligera que la de hierro. Los vencedores de Tonilleuse llevaban, en 1904 y 1905, herradura de aluminio; su coste viene á ser dos francos.

Dirección y adiestramiento. — De la dirección depende el porvenir del caballo; una instrucción defectuosa compromete las mejores disposiciones físicas y morales y el éxito de una carrera. El número de caballos resabiados y desechados por claudicación, así como los imposibilitados de continuar la preparación, es muy importante, y sólo se explica, en la mayoría de estos casos, por un vicio fundamental de las funciones directrices. Estas prácticas no pueden ser iguales para todos, y variarán en razón de su edad, resistencia, energía, estación y otras mil circunstancias, comenzando por colocar al potro en el *box*, después al *pad-dock*, y con una montura se le hace galopar á la cuerda á las dos manos, aumentando gradualmente el peso de la misma. Más tarde le montará un mozalbete, y después de cada sesión volverá á encontrar en su pradera un descanso higiénico, eficaz. Los potros así dirigidos los recibe el entrenador en condiciones de una rápida preparación y sin temor á falsas consecuencias. La cuerda debe ser muy larga, porque el círculo reducido es dañoso. Los pesos fijos de la montura alcanzarán hasta 50 kilos. El examen del terreno es condición indispensable para asegurarse de sus buenas condiciones. Es preferible suspender un día el traba-

jo á exponernos á posibles accidentes. Se le acostambrará en el *box* al bocado y filete, y cuando soporte sin fatiga dicho peso se montará, haciéndole pasear con dos cuerdas, mantenidas por dos hombres, á derecha é izquierda, detrás de un caballo viejo. Pasados unos días que siga sin cuerdas al caballo viejo, se pone al trabajo sobre la pista, y desde este momento se puede decir que han terminado las prácticas preliminares y comienza el

Entrenamiento.—El entrenamiento ha constituido, por mucho tiempo, un método empírico y misterioso de preparación, cuyo monopolio venían ejerciéndolo los ingleses y americanos; hoy, por el contrario, en virtud de los progresos de la higiene, hipología y biología, constituye un método científico de fisiología industrial. Los dañosos procedimientos de los sudores y medicaciones han sido reemplazados por procedimientos inofensivos para la máquina animal y de un resultado positivo, inmejorable. Hoy está perfectamente averiguado que la preparación del caballo de hipódromo reside en mantener el equilibrio entre la nutrición racional y técnica y el trabajo bien dirigido. Los gastos y los ingresos debe ser una cuenta corriente de energías renovables sin *déficit* ni *superávit* en cuanto sea posible. Por consiguiente, ante todo se impone un profundo examen del potro; estructura, carácter, temperamento, conformación general y regional, todo, en fin, debe ser objeto de nuestra atención. El potro no nace con un carácter y temperamento formado, sino con aquellas disposiciones particulares que debe á su familia, á su raza, á su sexo, y estas facultades son intensamente modificadas bajo la acción del medio, hábitos, educación, alimentación, etcétera, hasta alcanzar una verdadera transformación.

Entrenamiento de los caballos jóvenes.—Seis períodos comprende este cometido una vez terminado el *dresaie*: 1.º Complementario del amaestramiento de uno á dos meses para hacerle conocer las ayudas y los aires de paso, trote y galope.—2.º Consagrado á desarrollar los músculos, fortificar las articulaciones y enseñar el galope.—3.º Formación de pulmón, corazón y grandes vasos bajo la acción de un trabajo más rápido, bien soportado por el hábito del esfuerzo ya adquirido, cuya masa continúa su desarrollo y densidad.—4.º Preparatorio de las carreras de dos años.—5.º Transitorio en el segundo y tercer año, que consiste en el cultivo de sus facultades después de un descanso relativo.—Y 6.º Período final de preparación para las carreras de tres años, durante el cual se hace la adaptación á la distancia, conocimiento del recorrido, tiempo invertido y demás detalles convenientes al cálculo probable.

Teniendo en cuenta la facilidad con que se producen las taras en el primer período, debe limitarse este trabajo á paseos diarios por cami-

nos forestales, paso de lindes poco elevadas, aprovechando los pequeños accidentes del terreno, suaves pendientes y pequeños espacios de trote. La confianza, la obediencia, la fuerza y el atrevimiento ganan mucho con este ejercicio. La duración de estos paseos, progresivamente aumentados, alcanzarán pronto dos ó tres horas.

Si en el paseo se encuentra un camino de piso blando, se aprovechará para dar un galope de caza de 200 á 300 metros, y progresivamente se llegará hasta 700 ú 800. El primer mes, dos galopes por semana es lo suficiente para enjugarlos, afinar su silueta, ir endureciendo sus tejidos y miembros y fortificar sus articulaciones durante el segundo período. En el tercero se puede hacer, si no un ensayo, por lo menos una comprobación para designar los potros que han de correr á los dos años. Un examen atento del entrenador le hará ver las enfermedades y accidentes que acompañan al crecimiento y otras manifestaciones de la fatiga sobre el estado general ó sobre los miembros, imprimiendo las modificaciones necesarias de nutrición ó de trabajo para cada caso. Se irá aumentando el tren sin llegar al máximo ni rebasar los 800 metros, permitiendo una vez á la semana dar una rapidez mayor, unas veces á la salida, y, mejor todavía, al final del galope. El resultado de estos pequeños ejercicios se unirá á los demás datos de observación para robustecer el juicio adquirido sobre los debutantes y descartar los tarados, y aquellos que no soporten bien el trabajo por su desarrollo tardío, desnutrición ú otro motivo cualquiera, los cuales formarán un lote de reserva para el tercer año. Los de la primera categoría se continuarán en paseos largos y galopes de caza de 1.000, 1.200 y 1.400 metros dos veces por semana.

Los de segunda categoría se someterán al entrenamiento lento, cuidando de mantener el equilibrio neuro-muscular mediante los paseos al paso y galope de caza hasta 700 metros hechos en cincuenta y cuatro á sesenta y ocho segundos; su rapidez natural se irá desarrollando poco á poco, aumentando la celeridad en los 200 últimos metros dos veces á la semana. Con este sistema se alcanza la condición de los potros, empleando en el período final el cronómetro y un caballo viejo seguro en los galopes de la distancia de prueba. El potro que gane á los dos años demuestra su velocidad, pero esto no basta, y es preciso, más tarde, despertar y cultivar la cualidad de fondo, que es el complemento del caballo de carrera.

En términos generales, la gimnástica funcional del potro tiene probado que los galopes prolongados y lentos entretienen los músculos, los cortos y rápidos hacen respiración y ayudan á la reconstitución rápida del músculo, mientras que los largos y veloces quebrantan los órganos y funden la masa muscular.

El galope rápido sólo se hará una vez á la semana y sobre una distancia de 400 á 800 metros. El galope de caza puede prolongarse hasta 2, 3 y 4.000 metros, según las aptitudes, época, período, etc. Si un potrero es bueno á los tres años y se hace mediano á los cuatro sin causa apreciable, es casi seguro que obedece á la usura prematura ó al abandono del preparador. Los *flyers*, caballos ardientes y veloces, servirán para la preparación de los jóvenes, con los cuales saldrán.

La preparación de los caballos viejos es idéntica, por regla general, excepción hecha de una mayor amplitud de nutrición y trabajo en razón de sus distintas facultades: paseo de tres á cuatro horas por la mañana, interrumpido por largos galopes de caza; por la tarde, dos veces en semana, galope de 2.000 á 2.400 metros; más tarde 2.500, y excepcionalmente 3.000, conforme al temperamento del caballo.

Los galopes de velocidad se harán dos veces por semana sobre una distancia de 800 metros y 1.000 como máximo. Quince días antes de la prueba se puede dar un galope de dos tercios de la distancia y un segundo galope de la distancia completa, pero á un tren que no pase de 1' 15" los 1.000 metros.

La razón y la prudencia aconsejan abstenerse de estos tanteos si no existe un conjunto de condiciones que nos inviten; el menor descuido dejaría fuera de concurso á un caballo que sin esta decisión nos hubiera dado gloria y dinero.

Condición. — Es la facultad natural y artificial de soportar el caballo sin gran fatiga un trabajo limitado en su tiempo dado; es, diríamos, el rápido restablecimiento del estado fisiológico cuando se provoca la fatiga por el trabajo de entrenamiento.

El número de respiraciones al final de un mismo trabajo diario, la alegría, el apetito y estado energético general, la expresión de la mirada, la temperatura, actitud y funciones sudoríparas son los principales elementos de juicio para apreciarla. Requiere una grandísima atención y constancia para observarla y mejorarla. Ella significa una técnica dirección física, mecánica y bromatológica de la energología general aplicada á la industria hípica del caballo de carrera; representa, en fin, el conjunto de atenciones encaminadas á obtener una aptitud máxima para el trabajo con perfecta integridad del funcionalismo orgánico. El más inteligente preparador se verá imposibilitado de juzgarla *à priori*. La observación diaria y comparativa son los datos que la declaran, y, á pesar de nuestra atención, el menor descuido en cualquiera de los infinitos factores que entran en el cálculo de este problema, da al traste con nuestros desvelos, destruyendo nuestras ilusiones y nuestros propósitos la acción lenta é inadvertida de un estudio poco escrupuloso de cada uno de los elementos básicos de la preparación.

Este contrario fenómeno es el conocido con tanta frecuencia entre los deportistas con el nombre de *pasado de preparación*, palabra impropia que yo limitaría á los hechos de su significación rigurosa y reemplazaría por la de *falscado de preparación*, que es el resultado obtenido por este fenómeno de desviación.

Una prueba de ensayo no debe hacerse para comprobar la condición; es preciso tener razones muy serias para decidirse. El uso del cronómetro es indispensable para los ensayos. Ocurre, á veces, que un caballo que ha ganado en un ensayo, es batido en la carrera por animales inferiores, y esto puede depender de la conducción del *jokey* ó que el ensayo no se ha verificado en las condiciones similares de la carrera. El ensayo no debe ser un *match*.

En él tomarán parte, por lo menos, cuatro luchadores. Es un método que, si bien puede señalar un buen resultado, jamás podrá designar un mal potro, sobre todo á los dos años.

Enfermedades y accidentes.—Los cuidados diarios de una cuadra hacen ver oportunamente las taras de los educandos, y tan pronto como sean notadas estas alteraciones en los tejidos blandos, serán remediadas con la pasta de arcilla, blanco de España y vinagre, duchas, tintura de yodo, etc., según el grado de la lesión. Las neoformaciones óxneas con las fundentes al exterior y albuminoide fosforado al interior.

Las cojeras se observarán al paso en terreno plano y pendiente, y de suelo duro y blando para venir en conocimiento de su asiento; si cojea menos en terreno blando, indicará que la causa no está en la espalda.

Los pisos duros hacen cojear más cuando el motivo reside en el casco.

La flexión del miembro enfermo denota sufrimiento de articulación; la extensión oblicua hacia adelante y ligera flexión metacarpo-falangiana, con apoyo de lumbres, acusa lesión tendinosa. De todos modos conviene descartar todo prejuicio y comenzar un detenido examen ascendente, y si no fuera suficiente se emplearán las inyecciones revelatrices.

La dentición será vigilada para hacer la higiene de la boca diariamente en este período. Después de un trabajo violento, el baño de arena, de sol, de luz eléctrica ó el masaje, es muy útil. Los medicamentos serán reservados para casos de necesidad; sin embargo, la cuadra dispondrá de un botiquín de urgencia y de los útiles é instrumentos más indispensables.

Viajes por mar y ferrocarril.—El traslado de los caballos constituye un *handicap*, tanto más fuerte cuanto mayor es la distancia de aquél, sobre todo para los de temperamento nervioso. El entrenador debe to-

mar las precauciones consiguientes para atenuar sus efectos. Los caballos que corren en su plaza tienen una ventaja incontestable sobre los que tienen que acudir á la lucha, y esta circunstancia es preciso tomarla en consideración.

En ciertos casos, á la fatiga del viaje hay que añadir la influencia del medio. La experiencia tiene demostrado que los caballos franceses que corren en Inglaterra sufren una depresión ostensible que perjudica y altera su condición, debido á las condiciones climatéricas distintas; por el contrario, los ingleses que vienen á disputar el premio francés, favorecidos por el clima excitante y elemento del país, su forma no cambia y su condición gana. El aclimatación explica estas variaciones plásticas, y las indicaciones profilácticas son las siguientes: asegurar la ventilación, mantener la temperatura á 18 ó 20°, procurarlos agua en buenas condiciones, evitar el hambre y la sobrecarga alimenticia á los viajeros, dándoles escarola y pequeñas porciones de salvado en las horas de calor; la avena y cebada, mezcladas á partes iguales, se darán en las demás horas.

El embarque, desembarque y desinfección de los alojamientos serán presenciados por el preparador, y la desinfección de los caballos se practicará antes de entrar en su caballeriza. Si el viaje es largo, las fricciones, masaje y demás cuidados higiénicos serán observados.

PEDRO PÉREZ SÁNCHEZ,
Veterinario militar.

CRÓNICAS

Académico Correspondiente.—Ha sido propuesto, por sus excepcionales méritos científicos, y con el carácter de Correspondiente, de la Real Academia de Medicina de Madrid, y seguramente será votado en la primera sesión que la prestigiosa Corporación celebre, nuestro muy querido amigo el ilustre Catedrático de esta Escuela de Veterinaria, Dr. Díaz Villar, á quien muy sinceramente felicita esta Revista por el justo y merecido honor de que ha sido objeto por parte de tan prestigiosa Academia.

Visita grata.—En la tarde del 4 del actual tuvimos el honor y la satisfacción de recibir la visita de nuestro muy querido amigo D. Pedro Moyano, ilustre Catedrático de la Escuela de Veterinaria de Zaragoza, que en sus vacaciones escolares hace una excursión por esta

Corte para reponerse de sus múltiples labores de la Cátedra, Secretaría de la Escuela y de la Concejalía de aquel Ayuntamiento.

Que la excursión sienta bien á nuestro buen amigo y regrese perfectamente á Zaragoza es nuestro más vehemente deseo.

Colegio oficial de Veterinarios.—Por Real orden de 26 de junio anterior se concede al Colegio provincial de Veterinarios de Segovia la declaración de *Colegio oficial* solicitada, á los efectos de los artículos 85 al 88 de la Instrucción general de Sanidad.

Felicítamos con entusiasmo á los dignos compañeros de Segovia, y singularmente al infatigable organizador de la nueva Corporación oficial, D. Rufino Portero, ilustrado Inspector pecuario de la provincia y querido amigo nuestro, por la consecución del objeto profesional propuesto.

Presidente de honor.—Por acuerdo de la Junta del Colegio oficial de Veterinarios de Segovia, celebrada en sesión general de 26 del pasado, ha sido nombrado *Presidente de honor* del mencionado Colegio el Director de esta Revista, Sr. Remartínez, al que además se concedió un entusiasta voto de gracias por sus gestiones en Madrid para que se declarase *oficial* la segoviana Asociación Veterinaria.

Muy sinceramente agradece esta Revista á los estimados compañeros de Segovia los honores otorgados á su Director, Sr. Remartínez, aunque una y otro crean muy sinceramente que no se los merecen, ya que el trabajar por el logro de las aspiraciones facultativas ó profesionales es un deber de todo buen amante de la clase; y con tan plausible motivo, una vez más reiteramos á tan entusiastas compañeros el leal y noble ofrecimiento de nuestros modestos pero incondicionales servicios.

Otro nuevo Colegio oficial.—Se ha concedido igualmente el carácter *oficial* al Colegio provincial de Veterinarios de Santander, á cuya nueva Corporación felicitamos por el logro de sus deseos y ofrecemos incondicionalmente nuestro modesto apoyo y nuestros servicios.

Pago de los Titulares por el Estado.—En casa del Conde de Romanones se ha celebrado una reunión, á la que asistieron los señores Ruiz Jiménez y Pulido, para tratar de llevar á cabo el proyecto de que los Médicos, Farmacéuticos y Veterinarios municipales sean pagados por el Estado, cual ocurre con los Maestros de primera enseñanza.

En la conferencia se convino en solicitar esta merced del Presidente del Consejo de Ministros.

Notas escolares de Madrid.—Mediante los exámenes reglamentarios han sido nombrados *alumnos internos* de esta Escuela de Veterinaria para el curso de 1912-13, y por el orden siguiente de mérito, D. Benigno García Díaz, D. Ramón García Megía, D. Francisco Ortega Jiménez, D. José Aledón Plaza, D. Francisco Sánchez López y D. Marcelino Pino Calderón, y *supernumerario*, por si ocurriese alguna vacante, D. Antonio Gimbernat, y *pensionados de arte de herrar*, D. Enrique Arche Prado y D. Vicente Barquero Aranda.

En el presente curso escolar se han concedido tres *matriculas de honor*: una de *Higiene* al alumno D. Luis Mármol de la Torre, y otras dos, una de *Fisiología* y otra de *Higiene*, á otro alumno de segundo año.

Se han revalidado en el pasado mes de junio *treinta y tres* alumnos, habiendo obtenido seis de ellos la censura de sobresaliente.

Á los exámenes de ingreso, efectuados en el precitado mes, se han presentado 16, de ellos cuatro con el grado de bachiller completo, y dejaron de presentarse nueve solicitantes.

Reciban los jóvenes escolares que así demuestran su amor al estudio, por los triunfos logrados, nuestra más cordial y entusiasta enhorabuena.

Las reformas docentes veterinarias.— Ya se aprobaron. En el pleno del Consejo de Instrucción pública celebrado el jueves 4 del actual se aprobaron las reformas docentes de Veterinaria propuestas á dicho Centro por su Sección tercera.

Al presente, según nuestras noticias, eran *tres los proyectos* que en el Consejo se disputaban la dulce primacía de la aprobación. «¡Tú que no quieres caldo, la taza llena!»

Uno, el presentado por el Claustro de la Escuela de Veterinaria de Madrid, y del cual ya tienen hace tiempo amplias y favorables noticias los lectores de esta Revista; otro proyecto, más *restringido* que el anterior, con casi tantos defectos como el actual, según también hemos expuesto en números precedentes, con el restablecimiento absurdo y anormal, entre otras lindezas por el estilo, de la *Física*, de la *Química* y de la *Historia Natural aplicadas*, como si la ciencia tuviese fronteras y necesitase ese disparatado carácter especial (*sic*) para cada profesión, y no fuese, por tanto, aplicable á la nuestra el amplio y hermoso horizonte general que la técnica debe tener para todas las Facultades, proyecto debido no sabemos á cuántas doctas plumas en combinación ó en Sociedad en comandita; ¡y que precisamente por ser el peor de los tres, el más pésimamente organizado en cuanto al tecnicismo, á la distribución de la enseñanza (desconocedora en absoluto de la pedagogía moderna), y al reparto del personal se refiere, es el aprobado!!!!; y un tercer pro-

yecto que como *voto particular* presenta el ilustre Consejero Sr. Vincenti, de carácter amplio, extenso, brillante y en armonía, no sólo con los derroteros actuales que debe revestir la Facultad veterinaria y reviste en el extranjero, si que también con él aquel otro estimable proyecto de Veterinaria que publicara el Sr. Vincenti en la *Gaceta de Madrid* siendo Director general de Instrucción pública.

Pero *la pelota está todavía en el tejado*, porque tanto las reformas aprobadas como el *voto particular* del Sr. Vincenti se elevarán al Sr. Ministro para que éste se decida por la aprobación definitiva, ó del proyecto aprobado por el Consejo ó del *voto particular* del Sr. Vincenti.

Dios asista con una buena inspiración al Sr. Alba para que apruebe en definitiva el plan propuesto por el ex Director general de Instrucción pública Sr. Vincenti.

La Ley de Sanidad.—Como diría Maura, pasó á *extramuros*, afortunadamente, que proyectos de esa clase, en donde se flagela y se martiriza y se mutila á las nobles y mártires profesiones Farmacéutica y Veterinaria, en beneficio escandaloso, como siempre, de la clase Médica, la tirana, la egoísta y la escandalosamente absorbidora de las tres ramas hermanas, bien merece ir al foso y que los preteridos y los desgraciados demos el grito de júbilo y de entusiasmo por tan feliz enterramiento.

Séale á ese desventurado proyecto, por fortuna, leve la tierra, y... hasta otra que sea más justa y más equitativa.

Veterinaria militar.—El 1.º del actual comenzaron las oposiciones para cubrir las vacantes existentes en dicho Cuerpo. Ya publicaremos en su día la lista de los aprobados.

Defunción.—El 23 del pasado mes de junio ha fallecido en Tolosa (Guipúzcoa), á la avanzada edad de ochenta y siete años, D. Martín Antonio Aldasoro, padre de nuestro fraternal amigo y condiscípulo de la expresada localidad D. Ramón Aldasoro y Ansorena.

Era D. Martín un hombre *de roble* por su briosa y potente naturaleza, la cual, unida á la incesante gimnasia funcional que de continuo hacía, ya como peritísimo músico que era, tocando todos los días el piano bastantes horas, ya laborando otras en sus tierras y huerta, ya dando largos é higiénicos paseos, le hicieron llegar con envidiable salud á la avanzada edad disfrutada, y á la que generalmente no llegan las raquíticas y miserables generaciones actuales. Buen padre de familia, excelente ciudadano y no menos bondadoso amigo, con el alma de un justo ó de un creyente, entregó su cuerpo á la tierra y su espíritu á

Dios entre los brazos cariños de su excelente hijo Ramón. Descanse en paz el respetable anciano y reciba la familia del obituario la expresión sincera de nuestro gran sentimiento por la pérdida irreparable que experimenta.

Homenaje al Dr. Ulecía.—Con toda solemnidad celebróse días pasados en el Colegio de Médicos el acto de entregar al ilustre Doctor D. Rafael Ulecía y Cardona las insignias de la gran cruz de Beneficencia, que le ha concedido el Gobierno, premiando así su magna obra de los Consultorios de Niños de Pecho y de La Gota de Leche.

Dichas insignias han sido costeadas por los amigos, compañeros y admiradores del ilustre Médico, á quien tanto deben los niños españoles.

Presidió el acto, en representación de la Reina Doña María Cristina, la Marquesa del Aguila Real. También sentáronse en la mesa presidencial los Doctores Bejarano, Espina y Pulido.

El Dr. Ulecía leyó una detallada memoria explicativa de la benemérita obra del Consultorio de Niños de Pecho que ha fundado y que sostiene y dirige. Anunció que tan humanitaria fundación tendría casa propia en otoño próximo, no obstante haber el Municipio reducido su subvención á la misma de 10.000 pesetas á 1.500. Fué aplaudidísimo.

El Dr. Bejarano entrególe, en nombre del Sr. Barroso, las insignias de la gran cruz de Beneficencia, y luego pronunció un elocuente discurso ensalzando los altos méritos del Dr. Ulecía, cuya vida, dedicada por entero á la Ciencia, describió á grandes rasgos. También elogió la conducta de los Marqueses de Casa Torres, protectores del Consultorio de Niños de Pecho, y concluyó pidiendo que los Poderes públicos ayuden á los sostenedores de La Gota de Leche, en bien de la infancia española.

El acto resultó brillantísimo y estuvo muy concurrido.

Reciba nuestra más afectuosa enhorabuena el Doctor Ulecía por el merecido homenaje de que ha sido objeto, y al que nos asociamos muy sinceramente.

De Guerra.—Se destina al Veterinario mayor Sr. Arbuniés de Jefe de Veterinaria de la 7.^a región; á los primeros señores González (D. Joaquín), González (D. Vicente) y Rodado, al 3.^o montado de Artillería, Caballería de España y regimiento de sitio, respectivamente; al segundo Sr. Coya al 5.^o montado, y á los terceros señores Cervero y Osorio al 14 tercio de la Guardia civil y húsares de Pavía, respectivamente.

Exposición Nacional de ganados.—La Junta directiva de la

Asociación de Ganaderos, representada por el Duque de Bailén, el Marqués de la Frontera, el Vizconde de Eza y otros individuos de la Junta, ha visitado días pasados al Ministro de Hacienda para pedirle una subvención de 150.000 pesetas con destino á la Exposición Nacional de ganados que ha de celebrarse en Madrid el año próximo, y en la cual se presentarán hermosos ejemplares de reproducción.

La fiebre aftosa en Inglaterra.—Comunican de Londres que en el Norte de Inglaterra está causando graves daños al ganado la fiebre aftosa. En seis condados del Norte la epizootia ha tomado gran empuje. Á consecuencia de ello, los animales infestados son muertos y quemados y el precio de la carne ha sufrido un alza importante.

Vacante.—La plaza de Veterinario titular de Lebrija (Sevilla). Sueldo anual, 365 pesetas. Solicitudes, al Alcalde, hasta el 18 del actual.

Otra.—La de ídem de Corporario (Salamanca). Sueldo anual, 90 pesetas. Solicitudes, al Alcalde, hasta el 23 del actual.

Otra.—La de Veterinario Inspector de La Mata (Castellón). Solicitudes, al Alcalde, hasta el 21 del actual.

Otra.—La de ídem de carnes de Sotobañado (Palencia). Solicitudes, al Alcalde, hasta el 16 de julio.

Otra.—La de herrador de 2.^a clase en el 2.^o montado de Artillería. Solicitudes, al Corodol del Cuerpo, residente en Madrid, hasta el 18 del actual.

Otra.—La de Inspector de carnes de Merindad de Cuesta Urriá (Burgos), con el sueldo anual de 90 pesetas. Solicitudes, hasta el 2 de Agosto.

Otra.—La de ídem municipal de mercados de Ciruelos (Toledo). Sueldo anual, 90 pesetas. Solicitudes, al Alcalde, hasta el 18 del actual.

Otra.—La de Veterinario titular de Ubrique (Cádiz). Solicitudes, al Alcalde, hasta el 26 del actual.

Otra.—La de ídem en Obras públicas en la isla de Fernando Póo, con residencia en Santa Isabel, capital de la isla, con 1.500 pesetas de sueldo y 3.500 de sobresueldo. Esta vacante deberá solicitarse del Negociado de Colonias del Ministerio de Estado, sin tiempo fijo, aunque se trata de cubrirla pronto por haber renunciado á desempeñarla varios colegas últimamente propuestos y nombrados.